CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
DISTRITO UNO DE POLICIA CUCUTA

COSEC-DISPO - 20.1

Cúcuta, 29 de enero de 2025

Señor (a)
ANONIMO
ANONIMO
Puerto Santander

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S No. 620250-20250114

El comando del Distrito Uno de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-009105-MECUC de fecha 29 de enero del 2025, firmado por el Teniente Coronel DIXON LEONARDO CAPACHO MONTERREY del Distrito Uno de la Policía Metropolitana de Cúcuta, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 620250-20250114, presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 29 de enero de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 04 de febrero de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Distrito Uno de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicado en la Sector corral de piedra calle 16N 4-175 avenida Sevilla.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Dyxon Leonardo Capacho Monterrey
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 13270258
Dependencia: Distrito Uno De Policia Cucuta
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: dixon.capacho@correo.policia.gov.co
29/01/2025 4:00:57 p. m.

Anexo: no

AV 11 36-30
Teléfono: 5754780 ext 266153
mecuc.d1cucuta@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
DISTRITO UNO DE POLICIA CUCUTA

COSEC-DISPO - 20.1

Cúcuta, 29 de enero de 2025

Señor (a)
ANONIMO

NO APORTA
Puerto Santander

Asunto: Respuesta PQR2S TICKET No. 620250-20250114

En atención a la petición de la referencia allegada por usted, en cuanto refiere: *SE LES INFORMA QUE EN LA ESTACIÓN DE PUERTO SANTANDER ESTAMOS DOBLADOS POR FALTA DE PERSONAL Y LA VERDAD HAY FUNCIONARIOS CANSADOS Y AGOTADOS PARA TENGAN PRESENTE QUE ESTAMOS Y HACE MESES CON ESTE RITMO DE TRABAJO*

En atención a la solicitud del asunto y recepcionado mediante web publica PQRS con TICKET No. 620250-20250114, y evaluada en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes del Comando de la Metropolitana de Cúcuta, en sesión cuatro del 25 de enero del 2025, en concordancia con la resolución 04122 del 05/12/2024, la cual, fue evaluada dando cumplimiento a la resolución 03774 del 18 de noviembre de 2022, en donde por unanimidad del comité se determinó enviarlo al Comando de Distrito de policía; De manera atenta me permito informar que el personal de policías de la Estacion Puerto Santander, en atención a la solicitud No. GS-2025-005984-MECUC de fecha 20/01/2025, le fue autorizado la salida a permiso, según lo ordenado por el señor Brigadier general WILLIAM QUINTERO SALAZAR comandante de la policía metropolitana de Cúcuta, del personal que cumplió con sus ciclos, según cronograma de permisos, así mismo se recordó a este personal sobre las medidas de seguridad personal y en los desplazamientos que se deben de reforzar, con el fin de evitar daños contra la vida e integridad personal.

Finalmente, me permito agradecer la confianza puesta en nuestra institución, cabe resaltar que la Policía Metropolitana de Cúcuta, estará siempre presta a garantizar de forma imparcial los derechos y libertades de las personas en el cumplimiento de la constitución, la ley y a su vez las normas que regulan la convivencia.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Dyxon Leonardo Capacho Monterrey
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 13270258
Dependencia: Distrito Uno De Policia Cucuta
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: dixon.capacho@correo.policia.gov.co
29/01/2025 9:56:34 a. m.

Anexo: no

AV 11 36-30
Teléfono: 5754780 ext 266153
mecuc.d1cucuta@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA